



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Alliance pour une Mine Responsable Europe

Rol: Consultor – Especialista en Gestión Ambiental y Social

INTRODUCCIÓN

La Alianza por la Minería Responsable (ARM) es una organización no gubernamental constituida como una iniciativa global pionera e independiente. Nuestro propósito es transformar la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) en una actividad social y ambientalmente responsable que mejore la calidad de vida de los mineros artesanales y su entorno. Nuestras principales acciones implican fortalecer prácticas sociales, ambientales y laborales, incluyendo sistemas de gobernanza. Así mismo desarrollamos estándares de reconocimiento internacional, hacemos incidencia política y desarrollamos acciones que aporten al desarrollo sostenible y criterios ESG. Desde nuestra misión facilitamos el empoderamiento de mineros y mineras artesanales y de pequeña escala, su organización y la adopción de buenas prácticas bajo el uso de estándares CRAFT y Fairmined, promoviendo un entorno favorable para su integración en la economía formal.

Como organización nos mueven valores como la pasión por la MAPE, la integridad y transparencia de nuestras acciones, el respeto y compromiso con los derechos humanos, el empoderamiento de las comunidades, la colaboración entre los colegas y aliados y finalmente, la innovación y cultura de aprendizaje constante.

Actualmente en la Alianza por la Minería Responsable, nos encontramos en la búsqueda de un/a Especialista en Gestión Ambiental y Social para incorporarse a nuestro equipo.

Se trata de una oportunidad fantástica para un profesional con formación en ciencias sociales, económicas que quiera unirse a nuestra organización; Además, tendrás la posibilidad de ser parte de un equipo esencial, garantizando que podamos seguir transformando la vida de las comunidades Mineras Artesanales de Pequeña Escala (MAPE).

Al ser parte de nuestra organización podrás encontrar:

- Oportunidades de aprendizaje constante
- Perspectiva global de las acciones que desempeñe
- Un equipo de trabajo altamente comprometido
- Ambiente tranquilo, diverso y multicultural
- Estructura mayormente horizontal que permite el aporte de ideas y crecimiento de todos en la organización.

Si deseas unirse a nuestra organización, encuentra más detalles de esta convocatoria, a continuación:



1. INFORMACIÓN GENERAL

Cargo o servicio:	Consultor – Especialista en Gestión Ambiental y Social
Lugar de Ejecución:	Costa Rica – Disponibilidad para viajar
Fecha de Inicio:	01 de febrero de 2026
Duración:	12 meses
Solicitante:	Alliance pour une Mine Responsable Europe
Financiamiento:	11585 - Oportunidades globales para el desarrollo a largo plazo del sector artesanal y de pequeña escala de la minería de oro en Costa Rica - planetGOLD Costa Rica
Objetivo:	El/la especialista deberá coordinar y supervisar la implementación de la gestión ambiental y social del proyecto planetGOLD Costa Rica, asegurando el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales del donante. De igual manera, garantizará la correcta aplicación de los Planes de Gestión Ambiental y Social, y la integración de los criterios planetGOLD en las intervenciones mineras durante la implementación del proyecto.

2. ANTECEDENTES

El programa planetGOLD trabaja en colaboración con gobiernos, el sector privado y las comunidades MAPE para mejorar significativamente las prácticas de producción y el entorno laboral de los mineros artesanales y de pequeña escala. Trabajando para cerrar la brecha de financiación, apoyando la formalización, concienciando y conectando a las comunidades mineras con tecnología libre de mercurio y mercados formales, el programa pretende demostrar un camino hacia prácticas de minería de oro a pequeña escala más limpias y eficientes que benefician a todos, desde la mina hasta el mercado. Apoyando los compromisos de los países bajo la Convención de Minamata sobre Mercurio, el programa planetGOLD trabaja para eliminar el mercurio de la cadena de suministro de oro producido por mineros artesanales y a pequeña escala mediante:

- Apoyar los esfuerzos para integrar el sector MAPE en la economía formal, la sociedad y el sistema regulatorio.
- Introducción y facilitación del acceso a tecnologías libres de mercurio y mejores prácticas en MAPE.
- Facilitar el acceso de los mineros a las cadenas formales de suministro de oro, en colaboración con compradores de oro y usuarios industriales.
- Pilotar una variedad de modelos para el acceso a la inversión y la financiación para los mineros a pequeña escala y sus comunidades.

PlanetGOLD Costa Rica tiene como objetivo transformar el sector minero artesanal y de pequeña escala (MAPE) de oro del país mitigando sus impactos ambientales y sociales negativos. Con más de 3.000 mineros que dependen de MAPE, especialmente en zonas rurales económicamente desfavorecidas, el proyecto marca el primer esfuerzo consolidado para reducir los impactos causados por el uso intensivo de mercurio, fortaleciendo la formalización, el acceso de los mineros a la financiación y el establecimiento de cadenas de suministro responsables, acelerando la introducción de tecnologías libres de mercurio y la generación de conocimiento, mejorando la capacidad y la información a nivel local.



Para lograrlo, el proyecto apoyará un entorno político y regulatorio propicio para acelerar la formalización y la introducción de tecnologías libres de mercurio (incluidas soluciones financieras y modelos de negocio), aprovechando al mismo tiempo los recursos existentes del Programa planetGOLD para generar incentivos, concienciación, mejores prácticas, generando conocimiento y capacidad a nivel local que faciliten la replicación y ampliación de intervenciones exitosas.

Los elementos innovadores implican vincular la MAPE con la conservación de la biodiversidad, con la expectativa de generar los siguientes Beneficios Ambientales Globales (GEBs): a) reducción de 8,6 toneladas de mercurio, b) mejoras en prácticas específicas bajo el enfoque de Gestión Integrada del Paisaje (ILM) (64.602 hectáreas), y c) aproximadamente 28.000 beneficiarios (12.600 mujeres). Las zonas objetivo de la intervención son: Abangares, Miramar y Tilarán (Guanacaste), Crucitas (Alajuela) y Osa y Golfito (Puntarenas).

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Institucionales

3.1. Institucionales

3.1.1 Enfoque de cumplimiento de políticas:

- **Adherencia Institucional:** Conocer y aplicar rigurosamente las políticas internas, protocolos, procedimientos y códigos de la organización, incluyendo metodologías, formatos de seguimiento y herramientas de planeación.
- **Ética y Derechos Humanos:** Ser un ejemplo de respeto a los derechos humanos de las comunidades y de todo personal vinculado a las actividades de ARM.
- **Gestión de Riesgos:** Identificar y comunicar de manera oportuna a la dirección ejecutiva o responsable, cualquier riesgo o situación crítica que pueda afectar la sostenibilidad financiera, estratégica o la estabilidad de la organización y las comunidades.

3.1.2 Gestión de la Información y Calidad

- **Manejo de la Información:** Velar por la calidad y trazabilidad de la información producida, asegurando su almacenamiento oportuno y adecuado en el Servidor de ARM, Salesforce, o sistemas designados.
- **Soporte Operacional:** Utilizar adecuadamente los formatos de seguimiento de las áreas de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL) y Dirección.

3.1.3 Desarrollo Organizacional y Estrategia

- **Alineación Estratégica:** Participar activamente en inducciones, capacitaciones y espacios de coordinación promovidos por ARM para garantizar la alineación de las actividades con la estrategia institucional.
- **Aporte Estratégico:** Proporcionar insumos técnicos y de experiencia para la elaboración y formulación de nuevas propuestas y proyectos.



- Soporte Administrativo: Cuando aplique, gestionar los certificados de cierre de proyecto con los aliados. Coordinación Interna: Facilitar procesos de inducción y capacitación para el equipo entrante a la organización.

Responsabilidades de acuerdo con el objeto del contrato

Principales funciones	Salida	Cronometraje
Coordinarse con el equipo del proyecto, consultores y socios para planificar, implementar y supervisar salvaguardas medioambientales y sociales, incluyendo visitas regulares al lugar y reuniones de revisión	Plan de implementación de la Gestión Ambiental y Social (ESMP); informes de visitas in situ; registros de seguimiento de salvaguardas; planes de acción correctiva	Actividad periódica, informes semestrales, reportes mensuales
Proporcionar asistencia técnica y orientación sobre la implementación de salvaguardas, incluyendo el desarrollo y adaptación de directrices técnicas y planes de formación	Directrices técnicas; salvaguardar los planes de estudio de formación; Informes de desarrollo de capacidades	Actividad periódica, intensificada según las necesidades del proyecto; Informe anual, reportes mensuales
Supervisar y revisar evaluaciones medioambientales y sociales, como los Planes de Gestión Ambiental y Social, asegurando que las medidas de mitigación se apliquen correctamente	ESMP aprobados; matrices de monitorización; Informes de verificación de cumplimiento	La actividad periódica, intensificada según las necesidades del proyecto. Reportes mensuales
Coordinarse con las autoridades gubernamentales para garantizar el cumplimiento de los requisitos de salvaguarda ambiental y social y promover los criterios planet GOLD en las operaciones mineras	Acta de reuniones; cartas de cumplimiento gubernamental; Notas técnicas que integran los estándares planetGOLD	La actividad periódica, intensificada según las necesidades del proyecto. Reportes mensuales
Integrar enfoques sensibles al género en el trabajo de salvaguardas y mantener sistemas de seguimiento para informar sobre progresos y resultados al GEF	Indicadores sensibles al género; salvaguardar los informes de progreso; Contribuciones a las evaluaciones de medio curso y finales	Actividad periódica, informe anual. Reportes mensuales.

1. ENTREGABLES

Las partes acuerdan los siguientes entregables para el presente contrato:



El Consultor deberá presentar los siguientes entregables, asegurando la calidad de la información, su almacenamiento oportuno en las plataformas designadas (Servidor ARM, Salesforce, etc.) y la alineación con los requerimientos del área de MEL (Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje).

3.1 Informe Mensual de Gestión Técnica y Operativa: Este informe consolidará la ejecución de las actividades en campo y la documentación del progreso, incluyendo:

- Documentación de Intervención
- Soportes de Implementación: Las evidencias y soportes de cumplimiento (incluyendo fotografías en formato JPG/PNG) de los planes de sostenibilidad, almacenados en las rutas correspondientes del servidor.
- Gestión de Herramientas: La planeación y entrega de matrices, guías metodológicas y formatos desarrollados o actualizados para fortalecer la estrategia técnica.
- Insumos de Comunicación: Provisión de insumos para los materiales de comunicación que se realicen en el marco de la implementación del proyecto.
- Planificación: Planeación de actividades para el siguiente periodo, alineada con los requerimientos de MEL.

3.2 Reporte Trimestral de Sostenibilidad y Estrategia: Este informe tendrá un enfoque analítico, estratégico y de soporte interno, detallando:

- Análisis Estratégico: Lecciones Aprendidas, riesgos, oportunidades e indicadores actualizados de la estrategia de Minería Responsable.
- Soporte Institucional: La documentación y actualización de procedimientos de las actividades claves y apoyo en la revisión de los Términos de Referencia (TDR) para los profesionales que se requieran contratar bajo la estrategia.
- Insumos para Propuestas: La información técnica y analítica para la formulación de nuevos proyectos o informes requeridos por otras áreas de la organización.

3.3 Actualización de la Data Mensual para MEL

- **Gestión de Indicadores:** Actualización de indicadores de acuerdo con las estrategias implementadas.
- Data Operacional: Las notas de relacionamiento con actores externos y la actualización de contactos en Salesforce/base de datos ARM.
- Reporte de Viajes (si aplica): Incluirá la planeación, solicitudes de avance, legalizaciones de gastos y recibos originales (o escaneados), y los reportes de viaje archivados en el servidor.
- Reporte de Asistencia: Relación de informes o productos derivados de visitas, asesorías, talleres y acompañamientos técnicos, junto con las listas de asistencia, memorias y evaluaciones de estos eventos.

3.4 Informe Final Consolidado del Contrato: Informe final de resultados y logros alcanzados durante la duración total del contrato, contrastando la ejecución de actividades con el objetivo principal del cargo y la verificación de los cambios generados en los grupos de beneficiarios.



2. PERFIL

El consultor/a o grupo de consultores deberán cumplir el siguiente perfil:

EDUCACIÓN	Se requiere un título universitario avanzado (máster o equivalente) en Ciencias Ambientales y/o Naturales, Geología, Gestión de Recursos, Ciencias Sociales, Sociología o un campo equivalente. Se desea especializarse en gestión de recursos naturales, evaluación ambiental o disciplinas relacionadas.
EXPERIENCIA	- Se requiere un mínimo de diez (10) años de experiencia profesional en el campo de la gestión ambiental y social. Experiencia específica: - Se requieren al menos siete (7) años de experiencia profesional en la elaboración de Planes de Gestión Ambiental y Social (ESMP), evaluaciones de impacto ambiental (EIA) y análisis ambientales y sociales relacionados con proyectos. - Se requiere experiencia verificable trabajando con comunidades rurales; Se desea experiencia en contextos mineros o extractivos. - Se requiere experiencia demostrada en la aplicación de metodologías participativas y comunitarias relevantes para la Gestión Ambiental y Social. - Se requiere un sólido conocimiento de la mitigación y monitorización ambiental y social, así como medidas de salvaguardia dentro de los marcos de desarrollo de proyectos. - Excelentes habilidades de comunicación, facilitación y participación de las partes interesadas, con la capacidad de colaborar eficazmente con diversos actores, incluidos funcionarios gubernamentales, comunidades locales y socios de proyectos. - Capacidad demostrada para realizar talleres participativos y consultas con comunidades rurales y mineras. - Un sólido conocimiento de los estándares medioambientales y sociales internacionales, incluidas las políticas de salvaguardia del GEF y PNUMA, es una ventaja.
HABILIDADES	- Se requiere fluidez en inglés escrito y hablado. El conocimiento de otros idiomas es una ventaja. - Excelente comunicación oral y escrita. - Disponibilidad para viajar dentro del país y fuera de este. - Trabajo autónomo y con atención al detalle - Capacidad de análisis y de decisión. - Construcción de liderazgo, confianza y trabajo en equipo. - Identificación con los procesos de construcción colectiva



- Manejo avanzado de MS: Word, Excel y Power Point.

3. CONDICIONES CONTRACTUALES

Tipo de contrato	Contrato por prestación de servicios
Honorarios	A convenir según perfil del/la candidata y el presupuesto del proyecto.
Condiciones de pago	• Los pagos solo procederán posterior a la entrega y aprobación de los productos acordados.
	• Se deberá presentar cuenta de cobro y soporte de seguridad social debidamente pagado.
	• Aplicarán las retenciones de acuerdo con la normatividad
Duración del contrato	12 meses con procesos de evaluación trimestral por cumplimiento de metas e indicadores del proyecto ¹ .

4. MECANISMOS DE SUPERVISIÓN

El contrato estará supervisado por el Coordinador del proyecto de la Fundación.

5. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR

- Hoja de vida o currículum vitae.
- Carta expresando su interés e idoneidad para el cargo.
- Documentos y/o referencias que soportan su experiencia laboral, así como de su formación profesional.

Los interesados o interesadas podrán enviar sus solicitudes con la información completa requerida y documentos probatorios al correo electrónico: convocatorias@responsiblemines.org

¹ El proyecto planetGOLD fue aprobado para ser implementado por 60 meses. La contratación inicial de 12 meses sigue las políticas propias del proyecto. Sin embargo, abre la posibilidad de continuidad a los/las profesionales seleccionados durante el plazo de ejecución del proyecto.



XI. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS

Las solicitudes recibidas serán evaluadas por el Comité de Contratación de ARM.

ARM está comprometida con el respeto y la promoción de los criterios de igualdad de género, y con garantizar un trato igualitario a los solicitantes en cuanto a sus capacidades. La organización anima a las mujeres capacitadas a postularse.

El Comité de Contratación se reserva el derecho de extender esta convocatoria o de declararla nula si no se recibe ninguna solicitud correspondiente a las necesidades.

XII. PROCESO DE CONVOCATORIA

Apertura de la convocatoria:	15 de diciembre de 2025
Cierre de la convocatoria:	15 de enero de 2026
Selección de candidatos y entrevistas	Del 16 al 23 de enero de 2026
Contratación:	01 de febrero de 2026